



ANPE PONE EN DUDA QUE EL PROGRAMA BECAS 6000 LOGRE REDUCIR EL ABANDONO ESCOLAR EN ENSEÑANZA SECUNDARIA

En su reunión del 10 de marzo de 2009, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó la modificación del Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas, a fin de ampliar sus prestaciones en materia de ayudas y becas, transporte escolar, programas de intercambio y prácticas en empresas en el extranjero, oferta de plazas en guarderías y fomento de la práctica deportiva en edad escolar.

Entre las medidas anunciadas, la más llamativa es la puesta en práctica del Programa Becas 6000, por el que los alumnos procedentes de familias con restas modestas, percibirán ayudas anuales de 6.000 euros por continuar sus estudios de Bachillerato o FP tras la finalización de la enseñanza obligatoria.

Esta última medida, fue anticipada en septiembre de 2007, durante la celebración en Sevilla de unas jornadas sobre educación organizadas por el PSOE de Andalucía, por su Secretario General y Presidente Autonómico, D. Manuel Chaves, e incluida posteriormente como promesa electoral en la campaña para las Autonómicas de 2008.

ANPE-ANDALUCÍA apoya cualquier iniciativa encaminada a evitar que cualquier joven se vea forzado a abandonar los estudios por falta de recursos económicos. Desde este punto de vista, la medida anunciada es, en principio, digna de aplauso, a pesar de nuestras serias dudas de que la falta de recursos económicos de las familias sea el principal motivo del abandono escolar temprano en nuestra Comunidad.

Sin embargo, sorprende que en una Comunidad en la que la insuficiencia de recursos económicos (y más aún en una situación de crisis) es el pretexto habitual alegado -en voz baja y extraoficialmente- por los responsables de la Consejería de Educación para justificar su incapacidad a la hora de resolver los retos inmediatos del Sistema Educativo (cobertura eficaz de bajas; dotación a los Centros de los medios materiales necesarios para su mejor funcionamiento; disminución de ratios; desdobles de grupos e incremento de los apoyos en centros con especiales necesidades...) esté garantizada una partida económica para asegurar el pago eficiente de estas nuevas ayudas.

Por otro lado, desde ANPE tenemos serias dudas de que estas ayudas, por sí solas, sean capaces de reducir el abandono escolar e incrementar sustancialmente el número de estudiantes de las enseñanzas secundarias postobligatorias (Bachillerato y FP).

Para ANPE lo verdaderamente fundamental es, por un lado, reducir el fracaso escolar en la Educación Secundaria Obligatoria, y por otro aumentar la oferta de las enseñanzas de Bachillerato y FP, que en numerosas localidades de nuestra Comunidad no pueden cursarse, obligando a muchos de nuestros jóvenes a desplazarse diariamente fuera de su lugar de residencia para poder continuar sus estudios.

Mientras no se adopten medidas en ese sentido, el establecimiento de cuantiosas becas para los estudiantes no es más que una medida aislada que tendrá una dudosa eficacia a la hora de mejorar el nivel académico de la población andaluza en edad escolar.

Sevilla, 11 de marzo de 2009.

ANPE-ANDALUCÍA